



**MANUAL DE SISTEMAS DE PAGO
CIRCULAR EXTERNA OPERATIVA Y DE SERVICIO- DSP - 159**

Fecha: 17 AGO 2017

Destinatario: Oficina Principal, Sucursales, Imprenta de Billetes, Fábrica de Moneda y Agencias Culturales del Banco de la República, Contratistas y Proveedores de Bienes y Servicios.

ASUNTO: 9 PROCEDIMIENTO DE PAGOS EN EL BANCO DE LA REPUBLICA

Apreciados señores:

Con la presente se deroga en su totalidad la Circular Externa Operativa y de Servicio DSP-159 de agosto 2 de septiembre de 2017, correspondiente al Asunto 9: **“PROCEDIMIENTOS DE PAGOS EN EL BANCO DE LA REPÚBLICA”** del Manual del Departamento de Sistemas de Pago. Lo anterior obedece a que este proceso está a cargo de la Unidad de Pagos y Recaudos Corporativos a partir de agosto 14 de 2017.

Todas las referencias que hagan las circulares reglamentarias externas e internas vigentes del Banco de la República a la Circular Externa Operativa y de Servicio DSP-159, correspondiente al Asunto 9, se entenderán efectuadas a la nueva Circular Externa Operativa y de Servicio UPRC-371, Asunto 1.

Atentamente,

MARCELA OCAMPO DUQUE
Gerente Ejecutivo

JOAQUÍN BERNAL RAMIREZ
Subgerente de Sistemas de Pago
y Operación Bancaria